



Madrid, 14 de octubre de 2016

ISC FRESH WATER INVESTMENT SOCIMI, S.A.U. (la "**Sociedad**" o "**ISC**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), pone en su conocimiento que se ha puesto a disposición pública la siguiente información:

- Informe de Revisión Limitada correspondiente a los Estados Financieros Individuales Intermedios del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016.
- Estados Financieros Individuales Intermedios del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016.

La documentación anterior también se encuentra a disposición del mercado en la página web de la Sociedad (www.iscfreshwater.com).

D. Diego Armero Montes
ISC Fresh Water Investment SOCIMI, S.A.

**ISC Fresh Water Investment
SOCIMI, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Estados financieros intermedios del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2016, junto con el Informe de Revisión Limitada.

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A los Accionistas de
ISC Fresh Water Investment, SOCIMI, S.A. por encargo del Consejo de Administración:

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios adjuntos de ISC Fresh Water Investment, SOCIMI, S.A., que comprenden el balance al 30 de junio de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas correspondientes al período intermedio de seis meses terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la preparación de los estados financieros intermedios adjuntos de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ISC Fresh Water Investment, SOCIMI, S.A., de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad que se identifica en la Nota 2.1 de las notas explicativas adjuntas, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor al de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún caso puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos no expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ISC Fresh Water Investment, SOCIMI, S.A. al 30 de junio de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo para el período de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la Notas 4 y 5 de las notas explicativas adjuntas, en la que se señala que la cifra de ingresos por arrendamientos proviene en su totalidad de un único arrendatario, Banco Sabadell. No obstante, la Sociedad considera que el riesgo de crédito es bajo dadas las calificaciones crediticias del mismo. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

DELOITTE, S.L.



Antonio Rueda
28 de septiembre de 2016

ISC Fresh Water Investment SOCIMI, S.A.

Estados Financieros Intermedios del
periodo de seis meses terminado el 30
de junio de 2016.

ISC FRESH WATER INVESTMENT, SOCHIMI, S.A.

BALANCE INTERMEDIO CORRESPONDIENTE AL 30 DE JUNIO DE 2016
(Euros)

ACTIVO	Notas	30/06/2016 (*)	31/12/2015	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	30/06/2016 (*)	31/12/2015
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inversiones inmobiliarias	4	214,915,790	218,459,821	FONDOS PROPIOS-	9	28,932,220	33,518,963
Terrenos		212,011,941	216,684,172	Capital		7,497,003	7,497,003
Construcciones		73,706,254	73,706,254	Capital escriturado		7,497,003	7,497,003
Inversiones financieras a largo plazo	6.1	138,305,087	141,947,918	Prima de emisión		69,251,034	69,251,034
Otros activos financieros		2,804,449	2,804,449	Reservas		432,048	(88,445)
		2,804,449	2,804,449	Legal y estatutarias		520,493	-
				Otras reservas		(88,445)	(88,445)
				Resultados de ejercicios anteriores		(41,935,868)	(42,456,361)
				Resultados negativos de ejercicios anteriores		(41,935,868)	(42,456,361)
				Otras aportaciones de Socios		1,000,000	-
				Resultado del ejercicio		2,657,541	5,204,928
				AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR-	8	(4,969,528)	(5,489,196)
				Operaciones de cobertura			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Deudoras comerciales y otras cuentas a cobrar		6,324,864	2,276,791	Deudas a largo plazo	10.1	178,889,432	178,596,153
Deudores varios		24,439	173,036	Deudas con entidades de crédito		148,322,837	151,509,890
Otros créditos con las Administraciones Públicas		-	-	Derivados	8	8,969,528	5,489,186
Inversiones financieras a corto plazo		24,439	173	Otros pasivos financieros		21,597,067	21,597,067
Otros activos financieros	11.1	3,320,000	-	PASIVO CORRIENTE	10.2	12,318,992	8,220,296
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.2	3,320,000	-	Deudas a corto plazo		12,139,855	8,118,891
Otras Cuentas Bancarias	7	2,980,425	2,103,754	Deudas con entidades de crédito		7,975,913	8,094,236
TOTAL ACTIVO		221,140,664	220,735,412	Otros pasivos financieros	9.6	4,163,942	34,755
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		179,137	101,305
				Acreedores varios		179,083	73,661
				Otras deudas con las Administraciones Públicas	11.1	54	27,644
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		221,140,664	220,735,412

(*) Cifras no auditadas

Las Notas explicativas 1 a 15 forman parte integrante del balance intermedio al 30 de junio de 2016

ISC FRESH WATER INVESTMENT, SOCIMI, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2016
(Euros)

	Notas	Ejercicio 30/06/2016 (*)	Ejercicio 30/06/2015 (**)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	4 y 12.1	10.014.781	9.780.823
Ventas		9.864.868	9.600.839
Prestación de servicios		149.913	179.984
Otros gastos de explotación	4	(666.678)	(593.411)
Servicios exteriores	12.2	(527.570)	(413.485)
Tributos		(139.108)	(180.009)
Otros gastos de gestión corriente			83
Amortización del Inmovilizado	4	(3.642.831)	(3.622.705)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		5.705.272	5.564.707
Ingresos financieros		42	131
De valores negociables y otros instrumentos financieros		42	131
- En terceros		42	131
Gastos financieros	12.3	(3.047.773)	(3.158.044)
Por deudas con terceros		(3.047.773)	(3.158.044)
RESULTADO FINANCIERO		(3.047.731)	(3.157.913)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.657.541	2.406.794
Impuestos sobre beneficios	11.2	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.657.541	2.406.794

(*) Cifras no auditadas correspondientes a un período de seis meses

(**) Cifras no auditadas ni revisadas correspondientes a un período de seis meses

Las Notas explicativas 1 a 15 forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016

ISC FRESH WATER INVESTMENT, SOCIMI, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2016
(Euros)

	Notas	Ejercicio 30/06/2016 (*)	Ejercicio 30/06/2015 (**)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		6.551.425	6.236.452
Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.657.841	2.406.794
Ajustes al resultado:		6.690.604	6.780.749
- Amortización del inmovilizado	4	3.642.831	3.622.705
- Gastos financieros	12.3	3.047.773	3.158.044
Cambios en el capital corriente		226.429	(623.915)
- Deudores y otras cuentas a cobrar		148.597	37.212
- Acreedores y otras cuentas a pagar		77.832	(661.127)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(3.023.149)	(2.327.176)
- Pagos de intereses		(3.023.149)	(2.327.176)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(3.320.000)	-
Pagos por inversiones		(3.320.000)	-
- Otros activos financieros	6.2	(3.320.000)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(2.354.755)	(8.454.643)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		1.000.000	-
- Aportaciones de accionistas	9.3	1.000.000	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(3.354.755)	(3.454.643)
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(3.320.000)	(3.320.000)
- Devolución y amortización de otras deudas		(34.755)	(134.643)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	(5.000.000)
- Dividendos		-	(5.000.000)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		876.570	(2.218.191)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		2.103.754	6.704.690
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		2.980.425	4.486.499

(*) Cifras no auditadas correspondientes a un período de seis meses

(**) Cifras no auditadas ni revisadas correspondientes a un período de seis meses

Las Notas explicativas 1 a 15 forman parte integrante del estado de flujos de efectivo intermedio correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016

ISC FRESH WATER INVESTMENT, SOCIMI, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2016

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS INTERMEDIO

(Euros)

	Notas	Ejercicio 30/06/2016 (*)	Ejercicio 30/06/2015 (**)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)			
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Por cobertura de flujos de efectivo		2.657.541	2.406.794
- Efecto impositivo		(4.379.944)	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		(4.379.944)	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	12.3	899.612	763.401
- Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
- Efecto impositivo		899.612	763.401
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(822.791)	3.170.195

(*) Cifras no auditadas correspondientes a un período de seis meses

(**) Cifras no auditadas ni revisadas correspondientes a un período de seis meses

Las Notas explicativas 1 a 15 forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016

ISC FRESH WATER INVESTMENT, SOCIMI, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2016
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO
(Euros)

	Capital	Prima de asunción	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014	7.497.003	80.061.034	(88.445)	-	(27.121.700)	(15.334.661)	(5.619.158)	39.384.073
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	2.406.794	-	2.406.794
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	(15.334.661)	15.334.661	-	-
- Aplicación del resultado del ejercicio 2014	-	(5.000.000)	-	-	-	-	-	(5.000.000)
- Distribución de Prima	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2015 (*)	7.497.003	75.061.034	(88.445)	-	(42.456.361)	2.406.794	(5.619.158)	36.790.867
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2015	7.497.003	69.251.034	(88.445)	-	(42.456.361)	5.204.928	(5.489.196)	33.918.963
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	2.657.541	(3.480.332)	(822.791)
Operaciones con accionistas	-	-	520.493	-	520.493	(5.204.928)	-	(4.163.942)
- Aplicación del resultado del ejercicio 2015	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras operaciones con accionistas	-	-	-	1.000.000	-	-	-	1.000.000
SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2016 (*)	7.497.003	69.251.034	432.048	1.000.000	(41.935.868)	2.657.541	(6.969.528)	29.822.230

(*) Cifras no auditadas correspondientes a un período de seis meses

(**) Cifras no auditadas ni revisadas correspondientes a un período de seis meses

Las notas explicativas 1 a 15 forman parte del estado total de cambios en el patrimonio neto intermedio al 30 de junio de 2016

ISC Fresh Water Investment Socimi, S.A.

Notas explicativas de los Estados Financieros Intermedios del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016

1. Actividad de la Empresa

ISC Fresh Water Investment Socimi, S.A. (en adelante la Sociedad), fue constituida en Madrid con fecha 13 de junio de 2007, bajo la denominación de Advantage River Investment, S.L., modificando su denominación social a ISC Fresh Water Investment S.L. por decisión de socio único del 6 de julio de 2007 elevada a público el 11 de julio de 2007 por el notario de Madrid Don Federico Paradero del Bosque. Por acuerdo de socio único de 30 de junio de 2014, se realizó la transformación a Sociedad Anónima con elevación a público el 2 de septiembre de 2014. El cambio de denominación a la actual se acordó el 3 de noviembre de 2014, elevándose a público el 27 de noviembre del mismo año.

Su domicilio social se encuentra ubicado en Madrid, Paseo de la Castellana, número 143, 11ª planta.

El objeto social de la Sociedad, de acuerdo con sus estatutos es:

1. La adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento.
2. La tenencia de participaciones en el capital de otras SOCIMI o en el de otras entidades no residentes en territorio español que tengan el mismo objeto social que aquellas y que estén sometidas a un régimen similar al establecido para las SOCIMI en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios.
3. La tenencia de participaciones en el capital de otras entidades, residentes o no en territorio español, que tengan como objeto social principal la adquisición de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento y que estén sometidas al mismo régimen establecido para las SOCIMI en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios y cumplan los requisitos de inversión a que se refiere el artículo 3 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre de 2009, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre de 2012, reguladora de las Sociedades Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.
4. La tenencia de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva Inmobiliaria reguladas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o la norma que la sustituya en el futuro.
5. Junto con la actividad económica derivada del objeto social principal, las SOCIMI podrán desarrollar otras actividades accesorias, entendiéndose como tales aquellas que en su conjunto sus rentas representen menos del 20 por 100 de las rentas de la Sociedad en cada periodo impositivo o aquellas que puedan considerarse accesorias de acuerdo con la ley aplicable en cada momento.

ISC Fresh Water Investment SOCIMI, S.A. tiene como actividad principal la adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento, pudiendo invertir en menor medida en otros activos en renta o para venta directa (locales comerciales, naves industriales, centros logísticos, producto residencial).

ISC Fresh Water Investment SOCIMI, S.A. se encuentra regulada por la Ley 11/2009, de 26 de octubre, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario. El artículo 3 establece los requisitos para este tipo de Sociedades, a saber:

1. Las SOCIMI deberán tener invertido, al menos, el 80 por ciento del valor del activo en bienes inmuebles de naturaleza urbana destinados al arrendamiento, en terrenos para la promoción de bienes inmuebles que vayan a destinarse a dicha finalidad siempre que la promoción se inicie dentro de los tres años siguientes a su adquisición, así como en participaciones en el capital o patrimonio de otras entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la mencionada Ley.

El valor del activo se determinará según la media de los balances individuales trimestrales del ejercicio, pudiendo optar la Sociedad, para calcular dicho valor por sustituir el valor contable por el de mercado de los elementos integrantes de tales balances, el cual se aplicaría en todos los balances del ejercicio. A estos efectos no se computarán, en su caso, el dinero o derechos de crédito procedente de la transmisión de dichos inmuebles o participaciones que se haya realizado en el mismo ejercicio o anteriores siempre que, en este último caso, no haya transcurrido el plazo de reinversión a que se refiere el artículo 6 de esta Ley.

2. Asimismo, al menos el 80 por ciento de las rentas del período impositivo correspondientes a cada ejercicio, excluidas las derivadas de la transmisión de las participaciones y de los bienes inmuebles afectos ambos al cumplimiento de su objeto social principal, una vez transcurrido el plazo de mantenimiento a que se refiere el apartado siguiente, deberá provenir del arrendamiento de bienes inmuebles y de dividendos o participaciones en beneficios procedentes de dichas participaciones.

Este porcentaje se calculará sobre el resultado consolidado en el caso de que la sociedad sea dominante de un grupo según los criterios establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, con independencia de la residencia y de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas. Dicho grupo estará integrado exclusivamente por las SOCIMI y el resto de entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley que lo regula.

3. Los bienes inmuebles que integren el activo de la sociedad deberán permanecer arrendados durante al menos tres años. A efectos del cómputo se sumará el tiempo que los inmuebles hayan estado ofrecidos en arrendamiento, con un máximo de un año.

El plazo se computará:

- a) En el caso de bienes inmuebles que figuren en el patrimonio de la sociedad antes del momento de acogerse al régimen, desde la fecha de inicio del primer período impositivo en que se aplique el régimen fiscal especial establecido en esta Ley, siempre que a dicha fecha el bien se encontrara arrendado u ofrecido en arrendamiento. De lo contrario, se estará a lo dispuesto en la letra siguiente.
- b) En el caso de bienes inmuebles promovidos o adquiridos con posterioridad por la sociedad, desde la fecha en que fueron arrendados u ofrecidos en arrendamiento por primera vez.

En el caso de acciones o participaciones de entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley, deberán mantenerse en el activo de la sociedad al menos durante tres años desde su adquisición o, en su caso, desde el inicio del primer período impositivo en que se aplique el régimen fiscal especial establecido en esta Ley.

4. El capital mínimo exigido es de 5 millones de euros.

5. Las SOCIMI tienen como obligación cotizar en un mercado regulado.

Tal y como establece la Disposición transitoria primera de la Ley 11/2009, de 26 de Octubre, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI), podrá optarse por la aplicación del régimen fiscal especial en los términos establecidos en el artículo 8 de dicha Ley, aun cuando no se cumplan los requisitos exigidos en la misma, a condición de que tales requisitos se cumplan dentro de los dos años siguientes a la fecha de la opción por aplicar dicho régimen.

Con fecha 29 de septiembre de 2014, la Sociedad comunicó a las autoridades fiscales la opción de acogerse al régimen fiscal especial de SOCIMI.

El 15 de julio de 2016 la Sociedad se ha incorporado y por tanto ha iniciado su cotización en el mercado alternativo bursátil, quedando por lo tanto cumplido el último requisito de los establecidos en la Ley 11/2009, de 26 de octubre, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario. Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad ha perdido su condición de unipersonalidad.

2. Bases de presentación de los Estados Financieros Intermedios

2.1 Marco Normativo de Información financiera aplicable a la Sociedad

Estos estados financieros intermedios se han formulado por el Consejo de Administración de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por R.D. 1514/2007 y la adaptación sectorial a empresas inmobiliarias.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) Ley 11/2009, de 26 de Octubre, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por el que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI).
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Los estados financieros intermedios adjuntos han sido obtenidos de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016. Estos estados financieros intermedios han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2015 fueron aprobadas por el Accionista Único el 30 de junio de 2016.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estos estados financieros intermedios teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichos estados financieros intermedios. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la Incertidumbre

En la elaboración de los estados financieros intermedios adjuntos se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 3.2 y 3.4).
- La vida útil de las inversiones inmobiliarias (véase Nota 3.1)
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 3.4)
- La gestión del riesgo financiero (véase Nota 6.3)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 30 de junio de 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, la información financiera se presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance intermedio, además de las cifras del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 las correspondientes al ejercicio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Asimismo, se presenta a efectos comparativos con cada una de la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia, el estado de cambios en el patrimonio neto intermedio y el estado de flujos de efectivo intermedio, además de las cifras del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 las correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2015.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance intermedio, de la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia, del estado de cambios en el patrimonio neto intermedio y del estado de flujos de efectivo intermedio se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas explicativas.

2.7 Corrección de errores

En la elaboración de los estados financieros intermedios adjuntos no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

2.8 Cambio de criterio contable

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2015.

2.9 Fondo de maniobra negativo

La Sociedad presenta al 30 de junio de 2016 un fondo de maniobra negativo por 5.994.128 euros, como consecuencia fundamentalmente del vencimiento a corto plazo de parte de las deudas con entidades de crédito. Los Administradores de la Sociedad estiman que el cobro de las rentas de alquiler serán suficientes para hacer frente a los pasivos a corto plazo.

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus estados financieros intermedios del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

3.1 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance intermedio adjunto recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Las inversiones inmobiliarias se valoran inicialmente por su precio de adquisición, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 3.2.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen las inversiones inmobiliarias se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza las inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, aplicando un porcentaje de amortización anual del 4%, dado que estima la vida útil media de sus activos en 25 años.

3.2 Deterioro de valor de Inversiones inmobiliarias

Siempre que existan indicios de pérdida de valor de las inversiones inmobiliarias, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. En concreto, para la totalidad de las inversiones inmobiliarias, el importe recuperable se determina a través del descuento de flujos futuros generado por el activo correspondiente sobre la base de las rentas existentes comprometidas y utilizando tasas de descuento de mercado.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores.

3.3 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Al 30 de junio de 2016, la Sociedad no mantiene arrendamientos financieros.

Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia en el ejercicio en que se devengan (véase Nota 5).

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

3.4 Instrumentos financieros

3.4.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Tesorería y otros activos líquidos equivalentes: la tesorería comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los otros activos líquidos equivalentes son inversiones a corto plazo, con vencimientos anteriores a tres meses, y que no están sujetos a un riesgo relevante de cambios en su valor.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos, y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Fianzas entregadas

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos no resulta significativa a los efectos de preparación de estos estados financieros intermedios. Conforme a la Ley de Arrendamientos Urbanos, la Sociedad está sometida al régimen de concierto de depósito con algunas Comunidades Autónomas. Según este régimen, la Sociedad viene obligada a depositar un 90% de las fianzas obtenidas de sus arrendatarios en determinadas Instituciones Oficiales. De esta forma, se clasifican en el pasivo a largo plazo del balance intermedio adjunto aquellas fianzas recibidas de los arrendatarios y en el activo a largo plazo del balance aquellas depositadas en las Instituciones Oficiales de dichas Comunidades Autónomas.

3.4.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

3.4.3 Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de interés. En el marco de dichas operaciones la Sociedad contrata instrumentos financieros de cobertura.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

La Sociedad aplica coberturas de flujos de efectivo. En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda

a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulados correspondientes al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto y se imputa a resultados en la vida residual del elemento que cubría. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura o ésta se cancela, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

3.4.4 Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

3.5 Impuesto sobre Beneficios

Régimen general

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Régimen SOCIMI

Con fecha 9 de Septiembre de 2014, y con efectos a partir del 1 de enero de 2014 la Sociedad comunicó a la Delegación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de su domicilio fiscal la opción adoptada por su Accionista Único, en dicha fecha, de acogerse al régimen fiscal especial de SOCIMI.

En virtud de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario, las entidades que cumplan los requisitos definidos en la normativa y opten por la aplicación del régimen fiscal especial previsto en dicha Ley tributarán a un tipo de gravamen del 0% en el Impuesto de Sociedades. En el caso de generarse bases imponibles negativas, no será de aplicación el artículo de la Ley 27/2014, 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, no resultará de aplicación el régimen de deducciones y bonificaciones establecidas en los Capítulos II, III y IV de dicha norma. En todo lo demás no previsto en la Ley SOCIMI, será de aplicación supletoriamente lo establecido en la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

La entidad estará sometida a un gravamen especial del 19% sobre el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios distribuidos a los socios cuya participación en el capital social de la entidad sea igual o superior al 5%, cuando dichos dividendos, en sede de sus socios, estén exentos o tributen a un tipo de gravamen inferior al 10%. Dicho gravamen tendrá la consideración de cuota del Impuesto sobre Sociedades.

La aplicación del régimen de SOCIMI anteriormente descrito se efectuó durante los ejercicios 2015 y 2014 sin perjuicio de que, durante los mismos, la Sociedad no cumplía con la totalidad de los requisitos exigidos por la norma para su aplicación, ya que, en virtud de la Disposición Transitoria Primera de la Ley 11/2009 del régimen SOCIMI, la Sociedad dispone de un periodo de dos años desde la fecha de la opción por la aplicación del régimen para cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos por la norma. Tal y como se menciona en las Notas 1 y 15, a la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios la Sociedad ya cumple con todos los requisitos exigidos por la norma.

3.6 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. En concreto, los ingresos por alquileres se registran en función de su devengo, distribuyéndose linealmente los beneficios en concepto de incentivos y los costes iniciales de los contratos de arrendamiento.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Provisiones y contingencias

El Consejo de Administración de la Sociedad en la formulación de los estados financieros intermedios diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Los estados financieros intermedios adjuntos recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros intermedios sino que se informa sobre los mismos en las notas.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus

consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

3.8 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

3.9 Transacciones con vinculadas

La Sociedad no ha realizado transacciones con entidades vinculadas. Las operaciones con vinculadas se registran a valores de mercado.

3.10 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año; también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año, y, en general, todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

3.11 Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, que se prepara de acuerdo con el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las alteraciones en su valor de las inversiones a corto plazo de gran liquidez.
- Actividades de explotación: Actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.



4. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance intermedio en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 y durante el ejercicio 2015, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido la siguiente (en euros):

Periodo de seis meses finalizado a 30 de junio de 2016 (*)

	Saldo a 01/01/2016	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo 30/06/2016 (*)
Coste:				
Inversiones en terrenos	73.706.254	-	-	73.706.254
Inversiones en construcciones	183.507.754	-	-	183.507.754
Total coste	257.214.008	-	-	257.214.008
Amortizaciones:				
Inversiones en construcciones	(41.559.836)	(3.642.831)	-	(45.202.667)
Total Amortización acumulada	(41.559.836)	(3.642.831)	-	(45.202.667)
Deterioros	-	-	-	-
Total inversiones inmobiliarias	215.654.172	(3.642.831)	-	212.011.341

(*) Cifras no auditadas correspondientes a un periodo de seis meses

Ejercicio 2015

	Saldo a 01/01/2015	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo 31/12/2015
Coste:				
Inversiones en terrenos	73.706.254	-	-	73.706.254
Inversiones en construcciones	183.507.754	-	-	183.507.754
Total coste	257.214.008	-	-	257.214.008
Amortizaciones:				
Inversiones en construcciones	(34.233.921)	(7.325.915)	-	(41.559.836)
Total Amortización acumulada	(34.233.921)	(7.325.915)	-	(41.559.836)
Deterioros	-	-	-	-
Total Inversiones Inmobiliarias	222.980.087	(7.325.915)	-	215.654.172

Con fecha 30 de abril de 2010, la Sociedad adquirió al Banco Sabadell un paquete de inmuebles que incluía 378 oficinas bancarias y 159 plazas de aparcamiento, por un precio total, incluyendo los costes asociados a la transacción, de 412.206.728 euros, constituyéndose, mediante un acto sucesivo, un arrendamiento a favor del vendedor (sale & lease back) por un periodo mínimo de 25 años ampliable por 10 años. Existe una opción de compra que podrá ejercitarse al final del contrato y al valor de mercado de los activos en esa fecha determinado por valoradores independientes. La transacción se realizó al valor razonable de los activos transmitidos, en base a la tasación en esa fecha del experto independiente no vinculado, CB Richard Ellis.

La Sociedad procedió a realizar el reparto del coste por epígrafe contable, de acuerdo con los valores asignados por el experto independiente que ejecutó la tasación de los mismos en la fecha de adquisición.

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 la Sociedad no ha enajenado ningún elemento de la cartera de inversiones.

El método aplicado por la Sociedad como la mejor aproximación para la valoración de la cartera de inmuebles ha sido la estimación de indicios del deterioro realizadas por la Dirección de la Sociedad. Esta estimación calculada a partir de la actualización de las tasaciones realizadas por CB Richard Ellis a 31 de marzo de 2016, asciende a

374.003 miles de euros (361.477 miles de euros a cierre del ejercicio 2015), por lo que no se ha registrado ningún deterioro.

La tasación ha sido realizada de acuerdo con los Estándares de Valoración y Tasación publicados por la Royal Institute of Chartered Surveyors (RICS) de Gran Bretaña, y de acuerdo con los Estándares Internacionales de Valoración (IVS) publicados por el Comité Internacional de Estándares de Valoración (IVSC). La metodología utilizada para determinar el valor de mercado de los inmuebles arrendados de la Sociedad ha sido fundamentalmente por descuento de flujos de caja, que consiste en capitalizar las rentas netas de cada inmueble y actualizar los flujos futuros, aplicando tasas de descuento de mercado, en un horizonte temporal de diez años y un valor residual calculado capitalizando la renta estimada al final del periodo proyectado a una rentabilidad ("yield") estimada. Los inmuebles se valoraron de forma individual, considerando cada uno de los contratos de arrendamiento vigentes a cierre del ejercicio. De acuerdo con la valoración obtenida, la rentabilidad media inicial es de 5,70 % ("yield").

Al 30 de junio de 2016 no existían elementos totalmente amortizados.

Al 30 de junio de 2016 existían restricciones en cuanto a la realización de nuevas inversiones inmobiliarias, salvo que las mismas se correspondan con inversiones para sustituir a las enajenadas o tengan relación con la gestión de las propiedades en cartera de la Sociedad.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al 30 de junio de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad estima que no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Los inmuebles incluidos en este epígrafe corresponden a inmuebles ubicados por toda la geografía española, cuya distribución, al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	30 de junio de 2016		31 de diciembre de 2015	
	Oficinas comerciales	Plazas de parking	Oficinas comerciales	Plazas de parking
Cádiz	1	-	1	-
Málaga	15	1	15	1
Córdoba	1	2	1	2
Huelva	1	-	1	-
Sevilla	4	-	4	-
Resto de Andalucía	1	-	1	-
Andalucía	23	3	23	3
Aragón	2	-	2	-
Canarias	8	1	8	1
Cantabria	1	-	1	-
Castilla La Mancha	1	-	1	-
León	1	-	1	-
Resto de Castilla y León	2	-	2	-
Castilla y León	3	-	3	-
Barcelona	83	84	83	84
Gerona	9	5	9	5
Lérida	3	-	3	-
Tarragona	4	5	4	5
Cataluña	99	94	99	94
Alicante	12	4	12	4
Castellón	3	-	3	-
Valencia	7	11	7	11
Comunidad Valenciana	22	15	22	15
Galicia	4	-	4	-
Madrid	24	9	24	9
Murcia	5	-	5	-
País Vasco	7	-	7	-
Principado de Asturias	14	7	14	7
Total inmuebles	213	129	213	129

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad se corresponden con inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler.

En cuanto al uso de dichas inversiones (superficie bruta alquilable), se distribuye, al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, de la siguiente manera:

	Metros Cuadrados	
	30/06/2016	31/12/2015
Oficinas	76.820	76.820
Aparcamientos	104	104
Total	76.924	76.924

El 95,36% de las oficinas y plazas de aparcamiento se encuentran ocupadas.

Estos inmuebles constituyen la garantía hipotecaria de la financiación descrita en la Nota 10.

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad ascendieron a 10.014.781 (véase Nota 12.1) en los primeros seis meses del ejercicio 2016, y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas ascendieron a 666.678.

5. Arrendamientos

La Sociedad tiene contratadas con el arrendatario de sus inmuebles las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	30-06-2016
Menos de un año	19.997.382
Entre uno y cinco años	79.989.527
Más de cinco años	276.630.447
Total	376.617.356

Como se señala en la Nota 4, el único contrato de arrendamiento operativo que mantiene la Sociedad, en su posición de arrendador, al 30 de junio de 2016 es el referente a 213 oficinas con 129 plazas de aparcamiento con el Banco de Sabadell. Dicho contrato tiene un periodo obligatorio de 25 años, a partir de abril de 2010, ampliable en 10 años más a instancia de las partes.

Los gastos de comunidad, así como el impuesto sobre bienes inmuebles, son asumidos por el arrendatario, quien, adicionalmente, se encarga de contratar y gestionar los servicios asociados a los inmuebles objeto de alquiler.

Durante los primeros seis meses del ejercicio 2016 no se han producido cobros por cuotas contingentes.

6. Inversiones financieras (largo y corto plazo)

6.1 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente (en euros):

Categorías \ Clases	Instrumentos financieros a largo plazo	
	Créditos, Derivados y Otros	
	A 30 junio 2016 (*)	A 31 diciembre 2015
Préstamos y partidas a cobrar	2.804.449	2.804.449
Total	2.804.449	2.804.449

(*) Cifras no auditadas correspondientes a un periodo de seis meses.

El importe de esta cuenta se corresponde con el depósito realizado ante organismos oficiales de las cantidades entregadas como fianzas por parte del arrendatario de los inmuebles pertenecientes a la Sociedad (véase Nota 10.1).

6.2 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de dicho epígrafe al 30 de junio de 2016 corresponde a la cuenta de reserva de garantía de la deuda que no es de libre disposición en función de lo establecido en el contrato de financiación (Nota 10).

6.3 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La Sociedad tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad.

- a) **Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible, principalmente a deudas por arrendamientos. En el único contrato de arrendamiento que posee la Sociedad se contempla el pago por anticipado de las rentas por lo que el riesgo no es significativo. Adicionalmente, la Sociedad mantiene su tesorería en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Dado que la Sociedad mantiene un único cliente considera que el riesgo de crédito es bajo dadas las calificaciones crediticias del mismo.

- b) **Riesgo de liquidez:** Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

La Sociedad estima que con el grado de ocupación de los activos arrendados y la capacidad de generación de efectivo a partir de estos alquileres permitirán la adecuada gestión del fondo de maniobra a lo largo de los próximos 12 meses. Por otro lado, la calidad de las inversiones inmobiliarias y el adecuado ratio de endeudamiento sobre el valor de mercado de sus activos permitirán financiar adecuadamente sus operaciones en el medio plazo.

- c) **Riesgo de tipo de interés:** Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

La Sociedad utiliza operaciones de cobertura para gestionar su exposición a fluctuaciones en los tipos de interés. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados.

Dependiendo de las estimaciones de la Sociedad y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. En la Nota 8, se desglosan los contratos de cobertura de tipo de interés de la Sociedad (importes, vencimientos, valor de mercado, etc.).

Al haber sido designados como cobertura contable, y ser altamente efectivas tanto prospectiva como retrospectivamente, la variación de valor razonable de estos derivados se registraría íntegramente en Patrimonio Neto, neto del efecto fiscal.

- d) Riesgo fiscal: Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad se acogió al régimen fiscal especial de las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI). Según lo establecido en el artículo 6 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre de 2009, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre las SOCIMI, las sociedades que han optado por dicho régimen están obligadas a distribuir en forma de dividendos a sus accionistas, una vez cumplidas las obligaciones mercantiles que correspondan, el beneficio obtenido en el ejercicio, debiéndose acordar su distribución dentro de los seis meses siguientes a la conclusión de cada ejercicio y pagarse dentro del mes siguiente a la fecha del acuerdo de distribución. La junta de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2016 aprobó la distribución de un dividendo del 80% del resultado del ejercicio, encontrándose en dicha fecha pendiente de pago y registrado dentro del epígrafe "Otros pasivos financieros a c/p" (véanse Notas 9.5 y 10.2)

7. Tesorería

Para hacer frente a las obligaciones de pago, la Sociedad posee la tesorería que se muestra en el balance intermedio, siendo de libre disposición.

8. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir el riesgo de tipo de interés de ciertos préstamos contratados con entidades bancarias referenciados a tipo de interés variable. Para la determinación del valor razonable de los derivados de tipo de interés, la Sociedad utiliza un modelo propio de valoración de IRS, utilizando como inputs las curvas de mercado de Euribor swaps a largo plazo, para la determinación del valor razonable de las estructuras de derivados de tipo de interés.

A 30 de junio de 2016 (*)

	Clasificación	Tipo	Importe Contratado (Euros)	Vencimiento (1)	Valor Razonable (Nota 10) (Euros) (*)
IRS tipo fijo 0,99%	Cobertura de tipo de interés	Variable a Fijo	35.500.000	09/12/2021	(1.989.132)
IRS tipo fijo 0,68%	Cobertura de tipo de interés	Variable a Fijo	35.500.000	09/12/2021	(1.469.560)
IRS tipo fijo 0,68%	Cobertura de tipo de interés	Variable a Fijo	36.118.655	09/12/2021	(1.504.002)
IRS tipo fijo 0,68%	Cobertura de tipo de interés	Variable a Fijo	6.521.424	09/12/2021	(274.855)
IRS tipo fijo 1,33%	Cobertura de tipo de interés	Variable a Fijo	52.359.921	09/12/2021	(3.731.979)
Total			166.000.000		(8.969.528)

(1) El importe nominal se cancela al mismo ritmo que lo hace el principal del préstamo recibido (véase nota 10)

(*) Cifras no auditadas correspondientes a un periodo de seis meses.

A 31 de diciembre de 2015

	Clasificación	Tipo	Importe Contratado (Euros)	Vencimiento (1)	Valor Razonable (Nota 10) (Euros)
IRS tipo fijo 0,99%	Cobertura de tipo de interés	Variable a Fijo	35.500.000	09/12/2021	(1.248.715)
IRS tipo fijo 0,68%	Cobertura de tipo de interés	Variable a Fijo	35.500.000	09/12/2021	(698.350)
IRS tipo fijo 0,68%	Cobertura de tipo de interés	Variable a Fijo	36.118.655	09/12/2021	(707.011)
IRS tipo fijo 0,68%	Cobertura de tipo de interés	Variable a Fijo	6.521.424	09/12/2021	(128.938)
IRS tipo fijo 1,33%	Cobertura de tipo de interés	Variable a Fijo	52.359.921	09/12/2021	(2.706.182)
Total			166.000.000		(5.489.196)

(1) El importe nominal se cancela al mismo ritmo que lo hace el principal del préstamo recibido (véase nota 10)

La Sociedad ha optado por la contabilización de coberturas que permite el Plan General Contable (véase Nota 3.4.3), designando adecuadamente las Relaciones de Cobertura en las que estos IRS son instrumentos de cobertura de la financiación utilizada por la Sociedad, neutralizando, de este modo, las variaciones de flujos por pagos de interés fijando el tipo a pagar por la misma. Dichas Relaciones de Cobertura son altamente efectivas de manera prospectiva y retrospectiva, de forma acumulada, desde la fecha de designación. En consecuencia, la Sociedad ha procedido a registrar en Patrimonio Neto, a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015, un importe de 8.970 y 5.489 miles de euros, respectivamente, correspondientes al valor razonable de los derivados que cumplen estos requisitos, netos de su efecto impositivo al tributar la Sociedad bajo el Régimen SOCIMI.

Según se indica en la nota 3.4.3, se han ajustado las técnicas de valoración que la Sociedad aplica para la obtención del valor razonable de sus derivados para incorporar el ajuste de riesgo de crédito bilateral con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como el de la contraparte en el valor razonable de los derivados.

9. Patrimonio neto y fondos propios

9.1 Capital social

A 30 de junio de 2016 el Capital social de la Sociedad ascendía a 7.497.003 euros, representado por 7.497.003 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

A 30 de junio de 2016, la Sociedad estaba participada al 100% por su Accionista Único, Branch Management S.A.P.I., de C.V, no obstante con posterioridad a dicha fecha, la Sociedad ha perdido su condición de unipersonalidad tras su incorporación al Mercado Alternativo Bursátil, tal y como se detalla en las Notas 1 y 15.

9.2 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad de responsabilidad limitada debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

De acuerdo con la Ley 11/2009 por la que se regulan las sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMI) la reserva legal de las sociedades que hayan optado por la aplicación del régimen fiscal especial establecido en esta Ley no podrán exceder del 20% del capital social. Los estatutos de la sociedad no pueden establecer ninguna otra reserva de carácter indisponible distinta a la anterior.

Al 30 de junio de 2016 la reserva legal de la Sociedad asciende a 520.493 euros, no encontrándose totalmente constituida.

9.3 Prima de emisión

A 1 de enero de 2015, la Sociedad tenía una reserva por prima de emisión por un importe total de 80.051.034 euros. Esta prima de emisión trae causa de las sucesivas ampliaciones de capital social de la Sociedad inscritas en el Registro Mercantil con fecha 21 de mayo de 2010 y el 6 de noviembre de 2013; que fueron desembolsadas íntegramente por el Accionista Único.

Previo verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos por la LSC, el Accionista Único acordó en las siguientes fechas la distribución de distintas cantidades con cargo a prima de emisión, por un total acumulado de 10.800.000 euros.

• 18 de febrero de 2015	5.000.000 euros
• 10 de julio de 2015	4.000.000 euros
• 8 de noviembre de 2015	1.800.000 euros
TOTAL	10.800.000 euros

Durante los primeros seis meses del ejercicio 2016 no se ha modificado la prima de emisión

9.4 Otras aportación de socios.

Con fecha de 28 junio de 2016, el Accionista Único, con la finalidad de dotar a la Sociedad de fondos suficientes para poder atender el pago de diversas obligaciones exigibles en el corto plazo, acordó realizar una aportación a los fondos propios de 1.000.000 euros.

9.5 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance el 20% del capital social.

Dada su condición de SOCIMI, la Sociedad estará obligada a distribuir en forma de dividendos a sus accionistas, una vez cumplidas las obligaciones mercantiles que correspondan, el beneficio obtenido en el ejercicio de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI).

9.6 Dividendos

Tal y como se menciona en la Nota 6.3, la Junta de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2016 aprobó la distribución de un dividendo por importe de 4.163.942 euros, correspondiente al 80% del resultado del ejercicio 2015, encontrándose a la fecha pendiente de pago dentro del epígrafe "Otros Pasivos financieros a corto plazo" (véase Nota 10.2)

9.7 Difusión de las acciones

De acuerdo con la normativa del MAB, la Sociedad tiene que contar con accionistas que ostenten la titularidad de acciones con un porcentaje inferior al 5% del capital social y posean un número de acciones que, como mínimo, corresponda con cualquiera de las magnitudes siguientes:

- Un valor estimado de mercado de dos millones de euros.
- 25% de las acciones emitidas por la sociedad.

En el cómputo anterior se incluirán las acciones puestas a disposición del proveedor de liquidez para realizar esa función. La efectiva difusión de las mismas deberá producirse en el plazo máximo de un año desde que las acciones coticen.

10. Deudas (Largo y Corto Plazo)

10.1 Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente (en euros):

A 30 de junio de 2016 (*)

Categorías \ Clases	Pasivos financieros a largo plazo		
	Deudas con Entidades de Crédito	Derivados y Otros	Total
Débitos y partidas a pagar	148.322.837	21.597.067	169.919.904
Derivados (Nota 8)	-	8.969.528	8.969.528
Total	148.322.837	30.566.595	178.889.432

A 31 de diciembre de 2015

Categorías \ Clases	Pasivos financieros a largo plazo		
	Deudas con Entidades de Crédito	Derivados y Otros	Total
Débitos y partidas a pagar	151.509.890	21.597.067	173.106.957
Derivados (Nota 9)	-	5.489.196	5.489.196
Total	151.509.890	27.086.063	178.596.153

El detalle, por vencimientos, de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo" es el siguiente (en euros):

	2017	2018	2019	2020	Más de cuatro años	Total
Deudas con entidades de crédito (1)	3.320.000	6.640.000	6.640.000	6.640.000	126.160.000	149.400.000
Derivados	-	-	-	-	8.969.528	8.969.528
Otros pasivos financieros	-	18.792.618	-	-	2.804.449	21.597.067
Total	3.320.000	25.432.618	6.640.000	6.640.000	137.933.977	179.966.595

(1) No incluye el efecto de los gastos de formalización de deuda por importe de 1.077 miles de euros que minoran la deuda

La Sociedad firmó dos préstamos sindicados durante el ejercicio 2010 para financiar la adquisición de la cartera de inmuebles realizada en el ejercicio (véase Nota 4). Ambos préstamos sindicados tenían una duración inicial de 8 años a contar desde la fecha de contratación (30 de abril de 2010) y en los mismos se estableció como garantía hipotecaria el conjunto de inmuebles de los que es propietaria la Sociedad.

Sin embargo, con fecha 22 de octubre 2013 la Sociedad procedió a la amortización anticipada del capital vivo de uno de estos dos préstamos y adicionalmente, el 9 de diciembre de 2014 se realizó una novación del préstamo vivo a esa fecha, mediante la cual se incrementó el importe de 148.714 miles de euros a 166.000 miles de euros, se mejoraron las condiciones de tipos de interés y se designó Banco Santander como banco agente, entre otros cambios.

El importe pendiente al 30 de junio de 2016 corresponde a la cantidad dispuesta del nuevo préstamo sindicado el cual se presenta neto de los costes de formalización de deudas, las cuales minoran la deuda y son amortizados en el mismo periodo que los préstamos que los han generado. El importe que la Sociedad tenía pendiente de amortizar a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 ascendía a 1.077 y 1.210 miles de

euros, que, de acuerdo a la normativa contable, han de considerarse costes directamente atribuibles a la formalización del crédito y que serán imputados al resultado siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

El tipo de interés de citado préstamo sindicado se corresponde al Euribor más un diferencial de mercado. Los intereses devengados durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 han ascendido a 2.015.214 euros, y se encuentran registrados dentro del epígrafe "Gastos financieros por deudas con terceros" de las notas explicativas adjuntas (véase Nota 12.3).

Asimismo, el préstamo sindicado incluye cláusulas de vencimiento anticipado o cambios en las condiciones del préstamo en caso de incumplimiento de determinados ratios financieros, todos ellos relacionados con las cuentas de la Sociedad, que en opinión de los miembros del Consejo de Administración a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 se cumplen íntegramente.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene una cuenta de reserva de garantía de la deuda para hacer frente a los compromisos de pago de la misma (véase Nota 6.2).

El importe registrado en el epígrafe "Otros pasivos financieros" corresponde a las fianzas recibidas por parte del arrendatario para garantizar el buen estado de los inmuebles al término del contrato de arrendamiento. Del total de dicho importe, una parte, la correspondiente a dos meses de renta, ha sido depositada en el Organismo Público correspondiente (véase Nota 6). El resto del importe hasta el total se corresponde con la garantía adicional para el pago de Renta, entregada por el Arrendatario, Banco de Sabadell, de acuerdo con lo provisto en el artículo 36.5 de la LAU y que a 30 de junio de 2016 asciende a 18.792.618 euros y que deberá ser devuelta en 2018.

El importe referente a los derivados se corresponde con el valor razonable de los derivados contratados por la Sociedad para cubrir la exposición al tipo de interés variable derivado de los préstamos contratados para financiar los activos que posee la Sociedad (véase Nota 8).

10.2 Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" a 30 de junio de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es el siguiente (en euros):

A 30 de junio de 2016

Categorías \ Clases	Pasivos financieros a corto plazo		
	Deudas con Entidades de Crédito	Créditos, derivados y otros	Total
Débitos y partidas a pagar	7.975.913	4.163.942	12.139.855
Total	7.975.913	4.163.942	12.139.855

A 31 de diciembre de 2015

Categorías \ Clases	Pasivos financieros a corto plazo		
	Deudas con Entidades de Crédito	Créditos, derivados y otros	Total
Débitos y partidas a pagar	8.084.236	34.755	8.118.991
Total	8.084.236	34.755	8.118.991

A 30 de junio de 2016, el importe referente a las deudas con entidades de crédito se corresponde con los intereses pendientes de pago de los préstamos contratados por la Sociedad, así como la cuantía del principal a amortizar en los siguientes 12 meses.

En cuanto a los créditos, en el ejercicio 2015 se registraron el importe de los suplementos de rentas, contratados con los compradores de los inmuebles para complementar su rentabilidad, a satisfacer durante el ejercicio 2016.

Adicionalmente a 30 de junio de 2016 figura en el epígrafe "Otros pasivos financieros" un importe de 4.163.942 euros correspondiente al dividendo acordado por el Socio Único pagado en julio de 2016 (véanse Notas 6.3 y 9.6).

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

11.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	Euros	
	30/06/2016 (*)	31/12/2015
Hacienda Pública deudora por IVA/IGIC	24.439	173
Total saldos deudores	24.439	173
Hacienda Pública acreedora por IVA/IGIC	21	22.715
Hacienda Pública acreedora por retenciones	33	4.929
Total saldos acreedores	54	27.644

(*) Cifras no auditadas correspondientes a un periodo de seis meses

11.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades, es la siguiente:

	Euros	
	30/06/2016 (*)	30/06/2015 (**)
Resultado contable antes de impuestos	2.657.541	2.406.794
Base imponible negativa fiscal	2.657.541	2.406.794
Cuota íntegra: 0% (Nota 3.5)	-	-
Cuenta a pagar / Gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-

(*) Cifras no auditadas correspondientes a un periodo de seis meses

(**) Cifras no auditadas ni revisadas correspondientes a un periodo de seis meses

La totalidad de las rentas del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 y 2015 cumplen los requisitos para estar bajo en régimen de SOCIMI por lo que el tipo impositivo es 0.

11.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016, la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. El Consejo de Administración de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos

resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a los estados financieros intermedios.

11.4. Exigencias informativas derivadas de la condición de SOCIMI, Ley 11/2009, modificada con la Ley 16/2012.

La información requerida por la normativa en vigor se incluye dentro del Anexo adjunto a esta memoria de la que forma parte.

12. Ingresos y gastos

12.1 Importe neto de la cifra de negocios

El total del importe neto de la cifra de negocios correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 y 2015 se desglosa por actividad como sigue:

	Euros	
	30/06/2016 (*)	30/06/2015 (**)
Ingresos por alquileres (ventas)	9.864.868	9.600.839
Prestación de servicios	149.913	179.984
Total	10.014.781	9.780.823

(*) Cifras no auditadas correspondientes a un periodo de seis meses

(**) Cifras no auditadas ni revisadas correspondientes a un periodo de seis meses

El desglose, por zona geográfica, de las ventas de la Sociedad es el siguiente:

	Euros	
	30/06/2016 (*)	30/06/2015 (**)
Andalucía	1.039.384	1.011.564
Aragón	118.536	115.364
Canarias	283.507	275.919
Cantabria	31.882	31.029
Castilla La Mancha	61.340	59.699
Castilla y León	309.197	300.922
Cataluña	2.918.329	2.840.219
Comunidad Valenciana	635.306	618.302
Galicia	419.646	408.415
Madrid	2.252.378	2.192.095
Murcia	338.436	329.378
País Vasco	737.076	717.350
Principado de Asturias	719.851	700.584
Total	9.864.868	9.600.839

12.2 Otros gastos de explotación

El detalle de esta cuenta a 30 de junio de 2016 y 2015:

	Euros	
	30/06/2016 (*)	30/06/2015 (**)
Servicios de profesionales independientes	527.345	412.366
Servicios bancarios	200	1.011
Otros Servicios	25	108
Total	527.570	413.485

(*) Cifras no auditadas correspondientes a un periodo de seis meses

(**) Cifras no auditadas ni revisadas correspondientes a un periodo de seis meses

El importe correspondiente a la cuenta de servicios de profesionales independientes del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 incluye, además de los servicios de asesores externos por la prestación de determinados servicios de gestión relacionados con la Sociedad, al no tener esta personal propio y los gastos derivados de notarios, asesores, etc, los servicios profesionales relacionados con la salida a cotización de la Sociedad en el Mercado Alternativo Bursatil y que han ascendido a un importe aproximado de 440 miles de euros.

12.3 Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo ha sido el siguiente (euros):

	30.06.2016 (*)		30.06.2015 (**)	
	Ingresos Financieros	Gastos Financieros	Ingresos Financieros	Gastos Financieros
Aplicación del método del tipo de interés efectivo	-	3.047.773	-	3.158.044

(*) Cifras no auditadas correspondientes a un periodo de seis meses

(**) Cifras no auditadas ni revisadas correspondientes a un periodo de seis meses

El desglose de los gastos financieros del ejercicio es como sigue:

	Euros	
	30/06/2016 (*)	30/06/2015 (**)
Intereses de préstamos	2.015.214	2.369.755
Intereses de derivados	899.612	763.401
Intereses por gastos de formalización	132.947	19.793
Otros gastos financieros	-	5.095
Total	3.047.773	3.158.044

(*) Cifras no auditadas correspondientes a un periodo de seis meses

(**) Cifras no auditadas ni revisadas correspondientes a un periodo de seis meses

13. Operaciones y saldos con partes vinculadas

13.1 Operaciones con vinculadas

No se han realizado operaciones con entidades vinculadas durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016, ni existe ningún importe a cobrar o pagar a entidades vinculadas.

13.2 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016, la Sociedad no ha pagado ninguna cantidad por ningún concepto a su Órgano de Administración. Tampoco ha concedido ningún anticipo o crédito ni ha contraído obligación alguna por pensiones y seguros de vida respecto a dicho Órgano de Administración.

Asimismo, durante ambos ejercicios las funciones de alta dirección han sido desarrolladas por los Administradores.

Los tres Administradores de la Compañía son varones.

14. Otra información

14.1 Personal

Durante el periodo finalizado el 30 de junio de 2016 y durante el ejercicio 2015 la sociedad no ha tenido empleados.

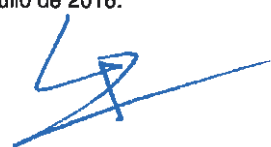
14.2 Garantías

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2016 no se han prestado avales por parte de la Sociedad, ni se han prestado garantías adicionales a las hipotecarias derivadas de los contratos de financiación.

15. Hechos posteriores al cierre

El 15 de julio de 2016, la Sociedad ha iniciado su cotización en el Mercado Alternativo Bursátil. Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad ha perdido su condición de sociedad unipersonal, hecho que ha sido inscrito en el Registro Mercantil.

El dividendo acordado por el Accionista Único el 30 de junio de 2016 fue pagado con fecha 7 de julio de 2016.



Anexo I Información relativa a la Sociedad ISC Fresh Water Investment Socimi, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Descripción	30.06.2016
a) Reservas procedentes de ejercicios anteriores a la aplicación del régimen fiscal establecido en la Ley 11/2009, modificado por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.	N/A
b) Reservas de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal especial establecido en dicha ley - Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo general - Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 19% - Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 0%	520.493 euros
c) Dividendos distribuidos con cargo a beneficios de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal establecido en esta Ley - Dividendos procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo general - Dividendos procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 18% (2009) y 19% (2010 a 2012) - Dividendos procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 0%	4.163.942 euros
d) Dividendos distribuidos con cargo a reservas, - Distribución con cargo a reservas sujetas al gravamen del tipo general. - Distribución con cargo a reservas sujetas al gravamen del tipo del 19% - Distribución con cargo a reservas sujetas al gravamen del tipo del 0%	0 euros
e) Fecha de acuerdo de distribución de los dividendos a que se refieren las letras c) y d) anteriores	30/06/2016
f) Fecha de adquisición de los inmuebles destinados al arrendamiento que producen rentas acogidas a este régimen especial	30/Abril/2010
g) Fecha de adquisición de las participaciones en el capital de entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley.	N/A
h) Identificación del activo que computa dentro del 80 por ciento a que se refiere el apartado 1 del artículo 3 de esta Ley	Ver Anexo II
i) Reservas procedentes de ejercicios en que ha resultado aplicable el régimen fiscal especial establecido en esta Ley, que se hayan dispuesto en el período impositivo, que no sea para su distribución o para compensar pérdidas. Deberá identificarse el ejercicio del que proceden dichas reservas.	N/A

Anexo II Identificación de Activos

Código	Dirección	CP	Ciudad	Provincia	Superficie	Parking	Valor Contable
3711	Pl. Octavià,6	8190	Sant Cugat del Vallès	Barcelona	715,01	2	1.828.735
3712	Pl.Francesc Layret,3-(C/San Martí,57)	8290	Cerdanyola del Vallès	Barcelona	539,04	27	1.525.279
3715	Anselm Clavé, 35.	8940	Cornellà de Llobregat	Barcelona	554,55	0	938.928
3718	Pas. Llorenç Serra, 5-7	8922	Santa Coloma de Gramanet	Barcelona	380,14	0	930.525
3719	Av. V.Montserrat, 122.	8820	Prat de Llobregat (B)	Barcelona	434,78	0	387.610
3720	Major, 15-17.	8110	Montcada i Reixac	Barcelona	227,03	0	324.220
3721	Av. Barcelona, 21.	8191	Rubí	Barcelona	430,8	10	696.320
3722	Torrent d'en Negre, 8. (C/Bon Viatge,1)	8970	Sant Joan Despí	Barcelona	569,23	0	549.822
3727	Rbla., 3.	8130	Santa Perpètua de Mogoda	Barcelona	215,8	0	289.456
3731	Av. Pi i Margall, 84	8140	Caldes de Montbui	Barcelona	350,75	0	504.471
3732	Mossèn J.Verdaguer, 146	8923	Santa Coloma de Gramanet	Barcelona	339,64	0	464.758
3733	Av. de Matadepera, 46(cant.Urgell,2)	8207	Sabadell	Barcelona	500,05	0	1.224.476
3734	Av. Jaume I, 319	8226	Terrassa	Barcelona	998,67	5	1.202.201
3735	Joan Prim,38 - (C/Tarafa,29)	8400	Granollers	Barcelona	867,72	10	1.934.713
3736	St.Miquel,cantonada Sta.Teresa (15)	8120	Llagosta (La)	Barcelona	181,27	0	219.353
3737	Pl. Anselm Clavé, 12 (Teresa Oller, s/n)	8440	Cardedeu	Barcelona	247,63	0	312.486
3738	Av. de la Generalitat, 68	8210	Barberà del Vallès	Barcelona	528,69	0	545.778
3739	Av. Onze de Setembre, 2.	8170	Montornès del Vallès	Barcelona	189,9	0	303.072
3740	Ctra.de Cornellà,67 -(C/Llunell,46)	8950	Espugues de Llobregat	Barcelona	331,15	0	423.015
3742	Puig i Cadafalch, 190-192	8303	Mataró	Barcelona	174,99	0	240.002
3749	Rosend Arús, 7. (Josep Prats,3)	8901	Hospitalet de Llobregat (L')	Barcelona	763,46	5	981.305
3752	Pas. Fabra i Puig, 56-Bjs.1 Y 2	8030	Barcelona	Barcelona	261,75	0	1.132.179
3754	Ctra.de Castellar,7 (Entrada n.25 Soler)	8222	Terrassa	Barcelona	696,38	6	1.027.273
3758	Barcelona, 19	8320	Masnou (E)	Barcelona	230,2	0	487.937
3759	De la Plaça, Cantonada E.Granados	8330	Premià de Mar	Barcelona	287,29	0	539.585
3762	Pl.de la Vila,17-(Av.Catalunya,56)	8930	Sant Adrià de Besòs	Barcelona	404,34	0	610.443
3765	Pl.Anselm Clavé, s/n	8740	Sant Andreu de la Barca	Barcelona	266,25	0	338.197
3767	Ctra. Collblanc, 5	8903	Hospitalet de Llobregat (L')	Barcelona	469,17	0	762.171
3768	Gustavo Adolfo Bècquer, 115-B	8206	Sabadell	Barcelona	248,6	0	380.257
3769	Alfons XII, 71-73.	8912	Badalona	Barcelona	279,64	0	430.885
3770	Pas. Meragall, 156.	8027	Barcelona	Barcelona	234,57	0	649.784
3773	Av. Rovira i Virgili, 5	43002	Tarragona	Tarragona	1011,25	0	3.512.612
3776	Barcelona, 80.	8105	Sant Fost de Campsentelles	Barcelona	203,73	0	211.254
3777	Pas. de la Indústria, 14 (S.Estebán)	17820	Banyoles	Gerona	341,89	0	236.400
3779	Av. Angel Sallent, 121.	8224	Terrassa	Barcelona	205,46	0	267.588
3790	Mn.Jaume Soler,23	8940	Cornellà de Llobregat	Barcelona	259,87	0	338.006
3793	Rbla. Vidal, 16 (S.Llorenç 31)	17220	Sant Feliu de Guixols	Gerona	185,67	0	312.433
3796	Rbla., 184 (cant.Duran i Sore)	8201	Sabadell	Barcelona	230,05	5	1.143.256
3799	Francesc Layret, 144.	8911	Badalona	Barcelona	144,22	0	359.131
3804	Francesc Macià, 3 baixos	17190	Salt	Gerona	220	0	268.656
3805	Pas. Verdagué, 119 - (C/Lleida,2)	8700	Igualada	Barcelona	250,08	0	430.007
3812	Pl.de l'Ajuntament, 5.	8830	Sant Boi de Llobregat	Barcelona	476,08	0	536.770
3814	Anselm Clavé, 27-29.	8902	Hospitalet de Llobregat (L')	Barcelona	199,73	0	218.565
3818	Av. Josep Tarradellas, 89.(Entença,218)	8029	Barcelona	Barcelona	364,86	0	838.182
3820	Joan Maragall, 51	17002	Girona	Gerona	243,6	0	1.898.079
3821	Av. Federico Soto, 13	3003	Alicante/Alacant	Alicante	596,81	0	2.533.115
3823	Av. de la Generalitat, 48(Velázquez,2)	8780	Pallejà	Barcelona	490,55	0	380.257
3831	Via Massagué, 105	8201	Sabadell	Barcelona	401,35	0	787.466
3834	Tarragona, 3.	12003	Castellón de la Plana	Castellón	183,05	0	320.756
3839	Pl.Circular,6-(Av.Constitución,13)	30008	Murcia	Murcia	375,94	0	2.355.443
3840	Gabriel Miró, 12	3201	Elche/Ex	Alicante	450	0	1.286.331
3844	Rambla de Sant Josep, 75	8002	Barcelona	Barcelona	493,43	0	3.688.912
3846	Príncipe de Viana,72	25008	Lleida	Lleida	309,25	0	557.620
3851	Getafe, 2	28912	Leganés	Madrid	252,7	0	936.578
3856	Mayor, 73	12520	Nules	Castellón	180,6	0	202.273

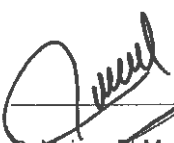
Código	Dirección	CP	Ciudad	Provincia	Superficie	Parking	Valor Contable
3859	Pas. Pedro Simón Abril, 2	2003	Albacete	Albacete	971,1	0	1.266.214
3860	Almas, 51. - (Pedro Cornel, 2)	12550	Almazora/Almassora	Castellón	340,85	0	251.038
3861	Av. Palma de Mallorca, 21, esquina Guetaria	29620	Torreolinos	Málaga	215,93	0	781.312
3870	Av. del País Valencià, 48.	3801	Alcoy/Alcol	Alicante	535,8	2	741.901
3876	Av. Constitución, 65	3400	Villena	Alicante	284,83	0	348.652
3879	Manuel Domínguez Margarit, 1	3690	San Vicente del Raspeig	Alicante	217,55	0	308.991
3881	Leon y Castillo, 324-326	35007	Palmas de Gran Canaria (Las)	Las Palmas	694,41	0	1.111.553
3883	Padre Manjón, 6-8	3600	Elda	Alicante	255,75	0	363.341
3886	Toledo, 16	28901	Getafe	Madrid	444,54	0	1.129.295
3889	Enrique Larreta, 12.	28036	Madrid	Madrid	369,84	0	1.460.078
3893	Padilla, 238	8013	Barcelona	Barcelona	604,19	0	1.053.789
3899	Jose Laguillo, 18	41003	Sevilla	Sevilla	192,16	0	591.861
3901	Av. Daniel Gil, 20	46870	Ontinyent/Onteniente	Valencia	336,72	0	647.388
3902	Ramón y Cajal, 5	46900	Torrent	Valencia	308,46	0	644.930
3903	Pas. de la Sort, 23	43830	Torredembarra	Tarragona	214,69	0	312.287
3907	Av. Sant Narcís, 96	17005	Girona	Girona	232,85	0	275.685
3910	Ctra. de Vic, 2	8272	Sant Fruitós de Bages	Barcelona	201,8	0	190.362
3911	Arquitecte Sert, 23	8005	Barcelona	Barcelona	197,36	0	457.057
3913	Ctra. Montcada-Esq. c/vinyals	8221	Terrassa	Barcelona	299,15	0	731.623
3918	Av. Marqués de Castellbell, 79	8980	Sant Feliu de Llobregat	Barcelona	233,67	0	246.463
3920	Ctra. Barcelona, 144-148	8205	Sabadell	Barcelona	180,85	0	394.340
3924	Calders, 83	8203	Sabadell	Barcelona	123,31	0	239.421
3933	Avila, 90 - cantonada Pere IV, 90	8018	Barcelona	Barcelona	132	0	292.004
3936	Av. Manuel Moreno, 8.	8339	Vilassar de Dalt	Barcelona	168,77	0	134.046
3937	Caspe, 1 / Fatas 2, 1	22002	Huesca	Huesca	340,22	0	345.450
3938	Av. Mare de Deu de Montserrat, 220.	8041	Barcelona	Barcelona	188,01	0	319.566
3939	Colón, 26.	36201	Vigo	Pontevedra	541,19	0	3.946.184
3940	Pl. de la Vila, 9	8192	Sant Quirze del Vallès	Barcelona	541,6	0	568.042
3947	Camí Nou, 116	46910	Benetússer	Valencia	328,32	0	244.023
3954	Av. Manuel Girona, 24	8860	Castelldefels	Barcelona	212,27	0	267.851
3956	Escultor Fco. Salzillo, 22-1A. (P.L.S. Ginés)	30169	Murcia	Murcia	233	0	190.360
3977	Nou de Sant Pere, 39-41	8221	Terrassa	Barcelona	906,93	0	1.230.162
3985	Sicilia, 292.	8013	Barcelona	Barcelona	622,15	0	1.441.651
3995	Nou de Sant Pere, 39 - 1	8221	Terrassa	Barcelona	163,37	0	91.543
4333	Unió, 4 (6 pks - 35.37.38 y 50.51.52)	8221	Terrassa	Barcelona	0	0	63.376
4338	Alcalá, 395. - Gamur, 2 - Plazas 8 y 9.	28027	Madrid	Madrid	0	2	43.529
4367	Ctra. Montcada/Carrer Vinyals 159-167	8221	Terrassa	Barcelona	0	2	21.125
5280	Navas de Tolosa, 325.	8026	Barcelona	Barcelona	283,95	0	326.469
5281	Av. del Ejército, 1.	28500	Arganda del Rey	Madrid	258,76	2	710.384
5282	Av. Badajoz, 22 local 1B	28027	Madrid	Madrid	170,5	0	584.516
5286	Av. Tarragona, 37-41	8340	Vilafraanca del Penedès	Barcelona	232,5	0	387.299
5287	C.Ciuf. Colón, C-14 Y C15, Playa de Américas	38640	Arona	Sta. Cruz Tenerife	150,31	0	681.015
5288	Volta, 54. cantonada c/Arquimedes, 221.	8224	Terrassa	Barcelona	176	0	366.173
5270	Av. General, 37. (Jerez de Caballeros, 2)	28042	Madrid	Madrid	137	0	421.110
5274	Padró, 31.	8690	Santa Coloma de Cervelló	Barcelona	156,39	0	147.878
5283	Clave, s/n. (Anselm Clave, 3) pl. nº 15	8211	Castellar del Vallès	Barcelona	0	1	7.042
5974	Travesía, 14 (Canton. Aragón, 2)	3660	Novelda	Alicante	317,93	0	209.275
6463	Ciut, 42-44 (esq. Coronel Sanfeliu, 1)	8018	Barcelona	Barcelona	156,71	0	391.763
8707	La Cámara, 45/José Cueto, 2	33401	Avilés	Asturias	1096,63	4	2.528.010
8814	Marqués de Zenete, 12 (Salas Quiroga, 8)	46007	Valencia	Valencia	90,08	0	167.595
8816	Alameda Principal, 51 (Trinidad Grund)	29001	Málaga	Málaga	525,99	0	1.645.847
8817	Av. Ricardo Soriano, Ed. Estela (R. Gomez)	29601	Marbella	Málaga	542,21	1	2.081.544
8820	Av. Mediterráneo, 22	29007	Madrid	Madrid	359,63	0	1.477.574
8824	Av. Alcalde Clemente Díaz, 4	29640	Fuengirola	Málaga	563,24	0	901.592
8848	Mayor, 11-13	46980	Paterna	Valencia	250,95	0	453.050

Código	Dirección	CP	Ciudad	Provincia	Superficie	Parking	Valor Contable
6924	Mossen Jacint Verdaguer, 84-86.	8970	Sant Joan Despi	Barcelona	322,1	0	345.048
6928	Pl. Santa Ana, 2	5001	Ávila	Ávila	236,14	0	366.465
7485	Pl. de la piña, 7	28340	Valdemoro	Madrid	329,1	0	639.827
7687	Plaza San Jaime, 3	28031	Madrid	Madrid	152,00	0	359.228
7840	Airogavars, 1 Local 2 y 3 (Roger Flor)	8812	Sant Pere de Ribes	Barcelona	208,56	0	218.629
7879	Vivaldi/Ruperto Chapl, 3 - PK nº9	3580	Alfàs del Pi (I)	Alicante	0	1	7.909
7889	Av. Camí del Mas, 2A, 2B/Rd. Sta. Julia, 1	8192	Sant Quirze del Vallès	Barcelona	493,81	0	793.940
7890	Av. Camí del Mas - PK nº 11-12-13	8192	Sant Quirze del Vallès	Barcelona	0	3	35.209
7986	Ciut, 42-44 - PK nº39	8018	Barcelona	Barcelona	0	1	15.212
8053	Rda. Europa, 533-535 lc 3 cant. Edimburg	8206	Sabadell	Barcelona	180,02	0	295.755
8256	Av. del Plantío, 18 (La Huerta IV)	28820	Coslada	Madrid	250,1	0	465.235
8301	Av. Pau Picasso, 52 / Av. del Maresme	8940	Cornellà de Llobregat	Barcelona	361,83	0	581.899
8362	Canónigo, 86	41700	Dos Hermanas	Sevilla	248,69	0	362.639
8370	Caspe, 141	8013	Barcelona	Barcelona	258	0	714.572
8373	Duque de Sexto, 9 (San Roque, 9)	28110	Algeta	Madrid	538,39	0	743.346
8416	Av. Gaudí, 28, esc. D, local 1	8100	Mollet del Vallès	Barcelona	143,73	0	169.003
8569	Av. Clemente Díaz, 4-Edif. Tres Coronas	29640	Fuengirola	Málaga	206,9	0	452.713
8604	Marqués de Zenete, 12	46007	Valencia	Valencia	98,1	0	182.168
8636	Alameda de Urquijo, 23 / Elcano	48008	Bilbao	Vizcaya	1009,63	0	4.523.595
8654	Pl. Camp de les Peces, 1-2	8150	Parets del Vallès	Barcelona	220,45	0	288.714
8756	Ctra. de Alicante A Ocaña, 39	3007	Alicante/Alacant	Alicante	185	0	320.894
8891	Av. del Mar, Local nº5-1 Costa Teguse	35509	Teguse	Las Palmas	180,84	0	551.374
9113	Cavallers, 1 (Edif. Central)(Valls, 25)	17200	Palafrugell	Gerona	419,04	4	663.749
9262	C. Cial. la Esquina de Puerto Rey	4620	Vera	Almería	354,52	0	578.488
9263	Sta. Eugenia, 86 + plaza parking nº 6	17005	Girona	Gerona	274,2	1	520.644
9269	Av. Canarias, 154 - Vecindario	35110	Santa Lucía de Trajana	Las Palmas	206,44	0	386.120
9272	Polig. 23, C, Local 4 / Av. Mediterraneo	3130	Santa Pola	Alicante	257,53	0	318.672
9307	Fray Juan de Zumárraga, 13	48200	Durango	Vizcaya	298,85	0	675.039
9312	Jovellanos, 8 / Enrique Canga, 43	33206	Gijón	Asturias	1516,05	0	3.712.788
9315	Av. Pablo Iglesias, 13	33205	Gijón	Asturias	241,37	0	575.327
9318	Av. de la Constitución, 43	33208	Gijón	Asturias	264,84	0	612.014
9330	Pl. San Marcelo, 4 / Fotos Regueral	24002	León	León	1377,71	0	4.405.377
9344	Manuel Llana, 18	33600	Mieres	Asturias	989,07	0	825.293
9346	El Regueral, 15	33710	Navia	Asturias	164,16	0	187.252
9347	Juan XXIII, 26	32003	Ourense	Ourense	491,63	0	991.495
9373	San Fernando, 72	39010	Santander	Cantabria	300,74	0	660.631
9397	Alameda, 12	33770	Vegadeo	Asturias	192,84	0	173.622
9409	Pl. Sara Suárez Solis, 3	33211	Gijón	Asturias	156,31	0	309.839
9418	Coso, 67	50001	Zaragoza	Zaragoza	498,78	0	2.308.729
9421	Pl. Evaristo San Miguel, 10	33202	Gijón	Asturias	195,51	0	903.012
10132	Pl. del Carme, 5-11	25300	Tárrega	Lérida	226,2	0	298.511
10170	Av. Pals Valenciano, 12-14 Ed. Centro	3580	Alfàs del Pi (I)	Alicante	0	1	7.427
10344	Verge del Pilar/Pl. Catalunya	8650	Sallent	Barcelona	172,22	0	162.255
10422	Mártires, nº 23	28660	Boadilla del Monte	Madrid	107,15	0	310.012
10550	Pl. Josep Umbert Ventura, nº 1	8182	Sant Feliu de Codines	Barcelona	142,35	0	183.087
10566	Costa Brava, 109	17411	Vidreres	Gerona	251,95	0	243.271
10617	Ctra. Montcada/C. Ramón i Cajal, 159-161	8222	Terrassa	Barcelona	195,37	0	302.797
10636	Av. Carabanchel Alto, s/n, Edif. Madroños 3B	28054	Madrid	Madrid	128,97	2	373.721
10813	Marqués Caldes de Montbui, 42	17003	Girona	Gerona	140,4	0	224.901
10864	Velázquez, 50	28001	Madrid	Madrid	1783,07	0	14.407.323
10891	Vitoria, 9-11	9004	Burgos	Burgos	259,57	0	2.528.793
10927	San Mateo 31-33	3012	Alicante/Alacant	Alicante	208,85	0	312.665
10933	Pas. de les Germanies, 46	46700	Gandia	Valencia	1102,14	11	2.322.821
10944	Pl. Santa Isabel, 5	30004	Murcia	Murcia	904,55	0	4.390.766
10947	San Andrés, 3	30005	Murcia	Murcia	155,91	0	472.672

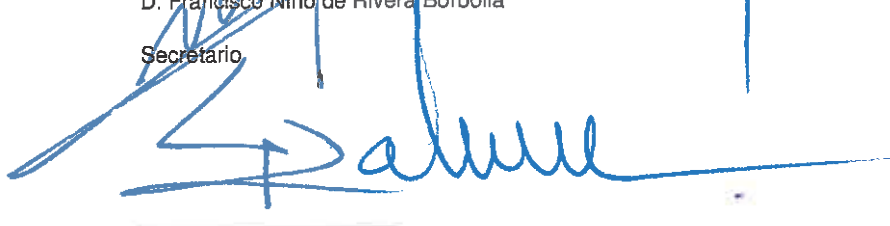
Código	Dirección	CP	Ciudad	Provincia	Superficie	Parking	Valor Contable
10982	Sta. María, 9	11402	Jerez de la Frontera	Cádiz	734,28	0	699.740
10975	Av. Eduardo Dato 97	41005	Sevilla	Sevilla	310,64	0	2.126.525
10977	Rda. De Capuchinos 1	41009	Sevilla	Sevilla	274,26	0	630.258
10985	Castelao, Local Nº 18-A "Gran Nucleo	29004	Málaga	Málaga	200,72	0	167.863
10986	Juan Sebastian Elcano 193	29017	Málaga	Málaga	273,59	0	531.502
10989	Pl. Bailén, 8	29009	Málaga	Málaga	387,54	0	983.883
10990	Av. Montemar Av. Carlota Alessandri 35	29620	Torremolinos	Málaga	358,87	0	565.891
10991	Pl. Costa del Sol S/N (El Hoyo 2)	29620	Torremolinos	Málaga	746,88	0	1.051.566
10992	Santa María 8	29006	Málaga	Málaga	246,29	0	943.578
10995	Av. De Velazquez 79-81	29004	Málaga	Málaga	545,79	0	1.688.103
10998	Av. Benyamina S/N	29620	Torremolinos	Málaga	389,56	0	612.985
10998	Av. Condes De San Isidro 6	29640	Fuengirola	Málaga	496,54	0	1.208.680
11018	Infante Don Fernando 28	29200	Antequera	Málaga	175,58	0	346.951
11019	Rda. de los Tejares 32	14001	Córdoba	Córdoba	393,99	2	2.256.294
11023	Vazquez Lopez 9	21001	Huelva	Huelva	381,81	0	882.807
11034	Av. de la Libertad, 25	20004	Donostia-San Sebastián	Gipúzcoa	891,46	0	5.050.077
11035	Bidebarrieta 7	20600	Eibar	Gipúzcoa	254,6	0	730.928
11036	Ps/Colon 27(Luis Mariano, 8)	20302	Irun	Gipúzcoa	280,77	0	862.637
11038	General Alava 17-19	1005	Vitoria-Gasteiz	Álava	1081,11	0	5.288.024
11047	Isaac Lopez Mendizabal 4	20400	Tolosa	Gipúzcoa	249,58	0	275.234
11053	Policarpo Sanz 3	36202	Vigo	Pontevedra	956,81	0	3.312.070
11055	Progreso 10	27001	Lugo	Lugo	351,72	0	1.078.821
11060	La Marina,17	38002	Santa Cruz de Tenerife	Sta.Cruz Tenerife	746,61	1	1.325.086
11061	Obispo Rey Redondo 35	38201	San Cristóbal de la Laguna	Sta.Cruz Tenerife	372,12	0	583.973
11066	Av. Tirajana, "Edif. Mercurio" S/N	35100	San Bartolomé de Tirajana	Las Palmas	251,09	0	681.076
11067	Av. Mesa Y Lopez 45-47 A B/L	35010	Palmas de Gran Canaria (Las)	Las Palmas	80,63	0	241.379
11749	Sagunto, Nº 2	28223	Pozuelo de Alarcón	Madrid	283,39	0	825.147
11779	Calabria, Nº 226	8029	Barcelona	Barcelona	336,74	0	766.268
11871	Valencia, 249	8007	Barcelona	Barcelona	240,19	0	2.766.570
11917	Av. Miquel Barceló, 23	43730	Falset	Tarragona	171,8	0	159.731
11935	Molí, 26-36, Local 1 i 2	8950	Esplugues de Llobregat	Barcelona	215	0	295.755
12004	La Corredera, 28	30800	Lorca	Murcia	315,14	0	581.522
12067	Av. Artesa, 14	25001	Lleida	Lérida	269,34	0	352.090
12096	Uría, 66	33800	Cangas del Narcea	Asturias	229,06	0	235.941
12097	Fuertes Acevedo, 96	33006	Oviedo	Asturias	322,89	0	521.921
12157	Laguna Del Marquesado, 19 - Villaverde	28021	Madrid	Madrid	292,69	3	600.104
12215	Ctra. Montcada/C.R. i Cajal, 159 (PK 135)	8222	Terrassa	Barcelona	0	1	7.042
12260	Rambla Nova, 103 parking	43001	Tarragona	Tarragona	0	5	64.401
12621	Orense, 17	28020	Madrid	Madrid	475,93	0	4.190.756
12623	Juan Bravo,51	28006	Madrid	Madrid	531,05	0	3.678.847
12627	Sor Angela de la Cruz, 11	28020	Madrid	Madrid	650,06	0	5.584.332
12633	Clara del Rey,36	28002	Madrid	Madrid	388,68	0	1.861.111
12634	Alberto Alcocer,18	28036	Madrid	Madrid	305,29	0	2.321.559
12638	Asturias, 10	33004	Oviedo	Asturias	503,36	3	2.841.571
12640	Alvarez Garaya,12	33206	Gijón	Asturias	496,28	0	1.695.962
12641	Almagro, 11	28010	Madrid	Madrid	711,89	0	4.626.716
12642	Pas. de la Habana,48	28036	Madrid	Madrid	519,01	0	3.755.463
12693	Fdez. Ladreda/Angel Cañedo,10	33011	Oviedo	Asturias	248,76	0	369.956
							212.011.341

DILIGENCIA DE FORMULACION

Los estados financieros intermedios (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Notas explicativas) correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2016 se extienden en 33 hojas de papel común, incluida esta, firmándolas los consejeros



D. Moises El-Mann Arazí
Presidente

D. Francisco Niño de Rivera Borbolla
Secretario

D. Gonzalo Robina Ybarra
Consejero

Madrid, a 26 de Septiembre de 2016